



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de junio de 2023
Liquidación Patrimonial N° 11001400300220200081400

Téngase en cuenta que el Dr. Luis Emilio Correa Rodríguez aceptó el cargo designado en calidad de Liquidador dentro del proceso de la referencia, mediante correo electrónico de data 27 de marzo de 2023.

Para efectos de lo anterior, y conforme a la solicitud realizada por el liquidador, se insta a secretaría de este despacho judicial, a fin de que sirva remitir de manera *inmediata*, el acta de posesión al liquidador a fin de que suscriba la respectiva acta de posesión en el cargo designado, dejando las constancias pertinentes a que allá lugar y haciendo mención a las disposiciones de los numerales 2 y 3 del artículo 564 del C.G.P.

Por secretaría, remítase además el expediente de forma digital al correo electrónico aportado por el liquidador a fin de que proceda a adelantar la labor encomendada conforme a lo dispuesto en la norma en cita.

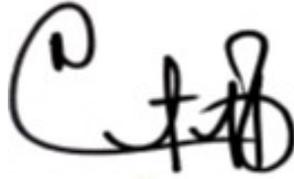
Cumplidos los términos y allegadas las diligencias, ingrésese el expediente al despacho a fin de continuar con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
22 hoy 20 de junio de 2023, a las 8:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several loops and a final flourish.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario